

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



PONENCIA	
PRIMER DEBATE	COMISIÓN DE HACIENDA
DIPUTADOS PONENTES:	
HD. MARLONG HURTADO MURILLO	
Proyecto de ordenanza No 001	De 05 de septiembre de 2025
Autor del Proyecto: Gobierno Departamental	No. de Artículos Tres (3)
POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA E INCORPORAN RECURSOS DE RENTAS CEDIDAS, RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS RENTAS CEDIDAS, PRESTACION DE SERVICIOS Y RECURSOS DE CERTIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD-FONDO LOCAL DE SALUD DE LA GOBERNACION DEL CHOCO, VIGENCIA FISCAL 2025.	

Quibdó, 16 de septiembre de 2025

Honorables

DIPUTADOS COMISION DE HACIENDA

En sesión

El Gobierno Departamental del Chocó, radicó el Proyecto No. 001 del 5 de septiembre de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA E INCORPORAN RECURSOS DE RENTAS CEDIDAS, RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS RENTAS CEDIDAS, PRESTACION DE SERVICIOS Y RECURSOS DE CERTIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD-FONDO LOCAL DE SALUD DE LA GOBERNACION DEL CHOCO, VIGENCIA FISCAL 2025. Definida la Unidad de Materia, este Proyecto es remitido a la Comisión de Hacienda, para su estudio, en atención a esto, se me designo como Ponente para Primer debate, por esta razon,Me permito rendir Ponencia de la siguiente manera:

OBJETO

La finalidad de esta iniciativa es la de adicionar e incorporar recursos recaudados hasta el 31 de agosto de 2025, en el Presupuesto del Fondo Local de Salud, Gobernación del Chocó.

FUNDAMENTO LEGAL

Fundamentado en el Artículo 300 de la Constitución Nacional, numeral 5.

República de Colombia

Departamento del Chocó

Asamblea Departamental



MARCO NORMATIVO

- La Ordenanza 019 de 2014, Creacion del Fondo Local Departamental del Salud, modificada con la Ordenanza 041 de 2018.
- Ordenanza 233 del 12 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto del Departamento del Chocó.
- Decreto 0334 del 26 de diciembre de 2024 , Liquidación de Presupuesto de la Secretaria de Salud.

CONSIDERACION DEL PONENTE

Para abordar el estudio de este proyecto y rendir esta Ponencia, se escucho a la Secretaria de Salud, representada por la dra. ZALLY ZULEMA HOYOS, Contratista de Apoyo de la Secretaria de Salud, como también a la dra. KATTY DEL C. TAPIAS, Jefa de Rentas del Departamento (e). Inicialmente la administración solicito una adición e incorporación de recursos por valor de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$580.429.551.82), valor recaudado hasta el mes de mayo de 2025, pero de conformidad con el comportamiento de los recaudos se proyectó hasta el mes de diciembre de 2025.

Manifiesta la administración que en algunos rubros tienen un mayor valor recaudado a lo aprobado en el Presupuesto, por esta razon se esta proyectando a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo al valor recaudado.

Despues de escuchar las explicaciones dadas, se le recomienda a la Secretaria modificar el proyecto de conformidad con lo recaudado hasta la fecha, recomendación que fue cumplida a satisfacción.

De conformidad con la Certificación expedida por la Jefa de Rentas del Departamento, por tanto se modifica el proyecto, incrementado el valor de los recaudos hasta el 31 de agosto de 2025, por tanto queda así:

Código	Resumido	Rubro ingreso	Código fondo	Fondo	Presupuesto definitivo	Total Recaudos	Saldo por exceso
1.1.01.02.104.01.01.02	1068	Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico Extranjeros	534	RENTAS CEDIDAS REGIMEN SUBSIDIADO SALUD	968,780,950.00	1,134,055,880.00	165,274,930.00
1.1.01.02.104.01.01.02	1067	Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico Extranjeros	533	RENTAS CEDIDAS FUNCIONAMIENTO SALUD	484,390,475.00	551,450,000.00	67,059,525.00
1.1.01.02.104.01.01.02	1066	Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico Extranjeros	532	RENTAS CEDIDAS PRESTACION DE SERVICIOS	484,390,475.00	551,450,000.00	67,059,525.00
1.1.01.02.104.01.02.02	1074	Impuesto al Consumo de Licores componente ad valorem Extranjero	534	RENTAS CEDIDAS REGIMEN SUBSIDIADO SALUD	1,557,632,785.00	2,129,408,353.00	571,775,568.00
1.1.01.02.104.01.02.02	1073	Impuesto al Consumo de Licores componente ad valorem Extranjero	533	RENTAS CEDIDAS FUNCIONAMIENTO SALUD	778,816,392.00	1,035,850,000.00	257,033,608.00

Dir. Cra. 9 . No. 24 -69, Sector Chamblun Quibdó-Chocó Tel: 6737429
www.asambleachoco.gov.co E-mail:asamblea@asambleachoco.gov.co

Nit: 818000429-3

República de Colombia

Departamento del Chocó

Asamblea Departamental



1.1.01.02.104.01.02.02	1072	Impuesto al Consumo de Licores componente ad valorem Extranjero	532	RENTAS CEDIDAS PRESTACION DE SERVICIOS	778,816,392.00	1,035,850,000.00	257,033,608.00
1.1.02.02.015	1095	Certificaciones y Constancias	162	EXP CERTIFICADOS, PERMISOS, LICENCIAS Y REG DIPLOM	71,440,112.00	85,486,978.00	14,046,866.00
1.1.02.02.101.01	1096	Autorización de manejo de medicamentos de control especial del Estado	121	PROGRAMA FONDO NACIONAL DE ESTUFEPACIENTES	26,864,682.00	38,185,660.00	11,320,978.00
1.1.02.07.001.09	1104	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos - super astro	533	RENTAS CEDIDAS FUNCIONAMIENTO SALUD	423,979,662.00	596,081,174.00	172,101,512.00
1.1.02.07.001.09	1105	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos - super astro	534	RENTAS CEDIDAS REGIMEN SUBSIDIADO SALUD	1,271,938,984.00	1,788,243,521.00	516,304,537.00
1.1.02.07.002.01.02.02	1107	Derechos de Explotación de la introducción de licores de Producción extranjera - salud	533	RENTAS CEDIDAS FUNCIONAMIENTO SALUD	199,471,578.00	236,754,120.00	37,282,542.00
1.2.05.02.02.06	1142	Rendimientos financieros - Componente Ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Extranjero - Regimen Subsidiado	534	RENTAS CEDIDAS REGIMEN SUBSIDIADO SALUD	0.00	34,691,402.00	34,691,402.00
1.2.05.02.02.07	1143	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeros - Regimen Subsidiado	534	RENTAS CEDIDAS REGIMEN SUBSIDIADO SALUD	0.00	158,045.00	158,045.00
1.2.05.02.02.08	1144	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeros - Prestación de servicios	532	RENTAS CEDIDAS PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	79,022.50	79,022.50
1.2.05.02.02.09	1145	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeros - Funcionamiento	533	RENTAS CEDIDAS FUNCIONAMIENTO SALUD	0.00	79,022.50	79,022.50
1.2.05.02.02.10	1146	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico Extranjeros - Prestación de servicios	532	RENTAS CEDIDAS PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	16,630,808.13	16,630,808.13
1.2.05.02.02.11	1147	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico Extranjeros - Funcionamiento	533	RENTAS CEDIDAS FUNCIONAMIENTO SALUD	0.00	16,630,808.13	16,630,808.13
1.2.05.02.02.12	1148	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico Extranjeros - Regimen Subsidiado	534	RENTAS CEDIDAS REGIMEN SUBSIDIADO SALUD	0.00	33,261,616.24	33,261,616.24
1.2.05.02.02.13	1149	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de licores - Componente Ad valorem Extranjeros - Prestación de servicios	532	RENTAS CEDIDAS PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	16,630,808.13	16,630,808.13
1.2.05.02.02.14	1150	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de licores - Componente Ad valorem Extranjeros - Funcionamiento	533	RENTAS CEDIDAS FUNCIONAMIENTO SALUD	0.00	16,630,808.13	16,630,808.13

Dir. Cra. 9 . No. 24 -69, Sector Chamblun Quibdó-Chocó Tel: 6737429
www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

Nit: 818000429-3

República de Colombia

Departamento del Chocó

Asamblea Departamental



1.2.05.02.02.15	1152	Rendimientos financieros - Premios de apuestas permanentes o chance - Funcionamiento	533	RENTAS CEDIDAS FUNCIONAMIENTO SALUD	0.00	292,270.08	292,270.08
1.2.05.02.02.16	1151	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de licores - Componente Ad valorem Extranjeros - Regimen Subsidiado	534	RENTAS CEDIDAS REGIMEN SUBSIDIADO SALUD	0.00	33,261,616.24	33,261,616.24
1.2.08.04.001	1108	Premios de juegos de suerte y azar	534	RENTAS CEDIDAS REGIMEN SUBSIDIADO SALUD	99,659,382.00	107,366,903.00	7,707,521.00
1.2.08.04.004	1110	Premios de juegos novedosos	534	RENTAS CEDIDAS REGIMEN SUBSIDIADO SALUD	362,188,784.00	372,776,163.00	10,587,379.00
		TOTAL			7,508,370,653.00	9,831,304,979.08	2,322,934,326.08

Que, la Jefa de Rentas del Departamento del Chocó, expidió certificación de los recursos antes mencionados los cuales se deben incorporar al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo Local de la Secretaría de Salud.

Que, los rendimientos generados durante los meses de enero a junio del año 2025, correspondiente a la cuenta de prestación de servicios, ascienden a la suma de **VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$21.275.430)**, mismos, que fueron certificados por la jefa de Rentas del Departamento.

Que, el valor de los recursos a incorporar, ascienden a la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHO CENTAVOS MCTE (\$2'344.209.756,08)**.

Que, es deber de la Gobernación del Chocó, realizar la respectiva adición del mayor valor recaudado, con el fin de garantizar la correcta ejecución de los recursos.

Que, en mérito de lo expuesto,

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar al Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital del Departamento del Chocó – Fondo Local de Salud, vigencia 2025, la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHO CENTAVOS MCTE (\$2'344.209.756,08)**, así:

Código fondo	Resumido	Código	Rubro ingreso	Valor a incorporar
534	1068	1.1.01.02.104.01.01.02	Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico Extranjeros	\$ 165,274,930.00
533	1067	1.1.01.02.104.01.01.02	Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico Extranjeros	\$ 67,059,525.00
532	1066	1.1.01.02.104.01.01.02	Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico Extranjeros	\$ 67,059,525.00

Dir. Cra. 9 . No. 24 -69, Sector Chamblun Quibdó-Chocó Tel: 6737429
www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

Nit: 818000429-3

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



534	1074	1.1.01.02.104.01.02.02	Impuesto al Consumo de Licores componente ad valorem Extranjero	\$ 571,775,568.00
533	1073	1.1.01.02.104.01.02.02	Impuesto al Consumo de Licores componente ad valorem Extranjero	\$ 257,033,608.00
532	1072	1.1.01.02.104.01.02.02	Impuesto al Consumo de Licores componente ad valorem Extranjero	\$ 257,033,608.00
162	1095	1.1.02.02.015	Certificaciones y Constancias	\$ 14,046,866.00
121	1096	1.1.02.02.101.01	Autorización de manejo de medicamentos de control especial del Estado	\$ 11,320,978.00
533	1104	1.1.02.07.001.09	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos - super astro	\$ 172,101,512.00
534	1105	1.1.02.07.001.09	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos - super astro	\$ 516,304,537.00
533	1107	1.1.02.07.002.01.02.02	Derechos de Explotación de la introducción de licores de Producción extranjera - salud	\$ 37,282,542.00
534	1142	1.2.05.02.02.06	Rendimientos financieros - Componente Ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Extranjero - Regimen Subsidiado	\$ 34,691,402.00
534	1143	1.2.05.02.02.07	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeros - Regimen Subsidiado	\$ 158,045.00
532	1144	1.2.05.02.02.08	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeros - Prestación de servicios	\$ 79,022.50
533	1145	1.2.05.02.02.09	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeros - Funcionamiento	\$ 79,022.50
532	1146	1.2.05.02.02.10	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico Extranjeros - Prestación de servicios	\$ 16,630,808.13

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



533	1147	1.2.05.02.02.11	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico Extranjeros - Funcionamiento	\$ 16,630,808.13
534	1148	1.2.05.02.02.12	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico Extranjeros - Regimen Subsidiado	\$ 33,261,616.24
532	1149	1.2.05.02.02.13	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de licores - Componente Ad valorem Extranjeros - Prestación de servicios	\$ 16,630,808.13
533	1150	1.2.05.02.02.14	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de licores - Componente Ad valorem Extranjeros - Funcionamiento	\$ 16,630,808.13
533	1152	1.2.05.02.02.15	Rendimientos financieros - Premios de apuestas permanentes o chance - Funcionamiento	\$ 292,270.08
534	1151	1.2.05.02.02.16	Rendimientos financieros - Impuesto al consumo de licores - Componente Ad valorem Extranjeros - Regimen Subsidiado	\$ 33,261,616.24
534	1108	1.2.08.04.001	Premios de juegos de suerte y azar	\$ 7,707,521.00
534	1110	1.2.08.04.004	Premios de juegos novedosos	\$ 10,587,379.00
535	1215	1.2.05.02.03.01	SGP Prestación de Servicios	\$12.905.727,00
532	1216	1.2.05.02.04.02	Rendimientos Rentas cedidas prestación	\$8.334.738,45
535	1217	1.2.05.02.04.06	Rendimiento Proyecto telemedicina	\$34.964,55
TOTAL				\$ 2,344,209,756.08

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar al Presupuesto de Gastos del Departamento del Chocó – Fondo Local de Salud, vigencia 2025, como mayor valor recaudado en las rentas cedidas, la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHO CENTAVOS MCTE (\$2'344.209.756,08)**, así:

RUBRO	RESUMIDO	CONCEPTO	VALOR
2.3.2.02.02.009.1.1.1.17	1441	Régimen subsidiado	\$ 101,372,679.48
2.3.2.02.02.009.1.1.1.17	1361	Régimen subsidiado	\$ 1,271,649,935.00
2.1.2.02.02.009	1442	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 33,632,908.84
2.1.1.01.01.001.01	1403	Sueldo básico	\$ 14,046,866.00
2.1.1.01.01.001.01	1298	Sueldo básico	\$ 373,477,187.00

Dir. Cra. 9. No. 24 -69, Sector Chamblun Quibdó-Chocó Tel: 6737429
www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

Nit: 818000429-3

República de Colombia

Departamento del Chocó

Asamblea Departamental



2.1.2.02.02.006	1317	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 70,000,000.00
2.1.2.02.02.010	1320	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 90,000,000.00
2.3.2.02.02.009.1.3.3.4.1.3.23	1444	ESE Medio Nivel Complejidad	\$ 33,340,638.76
2.3.2.02.02.009.1.3.3.4.1.3.22	1387	ESE Bajo Nivel Complejidad	\$ 25,000,000.00
2.3.2.02.02.009.1.3.3.4.1.3.23	1388	ESE Medio Nivel Complejidad	\$ 134,093,133.00
2.3.2.02.02.009.1.3.3.4.1.3.25	1390	Instituciones privadas y mixtas	\$ 50,000,000.00
2.3.2.02.02.009.1.3.4.1.2.3.14	1393	Atención Población Migrante Instituciones privadas y mixtas	\$ 35,000,000.00
2.3.2.02.02.009.1.3.4.1.2.3.15	1394	Atención Población Migrante Instituciones públicas	\$ 80,000,000.00
2.3.2.02.01.003.1.5.57.1.1	1360	Gastos generados en la venta de medicamentos controlados	\$ 11,320,978.00
2.3.2.02.02.009.1.3.3.4.1.3.22	1482	ESE Bajo Nivel Complejidad	\$ 8,334,738.45
2.3.2.02.02.009.1.3.3.4.1.3.22	1481	ESE Bajo Nivel Complejidad	\$ 8,594,420.53
2.3.2.02.02.009.1.3.3.4.2.3.28	1558	Subsidio a la oferta - Empresas sociales del Estado	\$ 3,623,204.02
2.3.2.02.02.009.1.3.3.4.2.3.28	1557	Subsidio a la oferta - Empresas sociales del Estado	\$ 688,102.45
2.3.2.02.02.009.1.4.4.3.1	1480	Proyecto Telemedicina	\$ 34,964.55
TOTAL			\$ 2,344,209,756.08

Vemos la importancia de la realización de este ejercicio de actualizar la certificación a 31 de agosto de 2025, y que se pueda realizar estas incorporaciones.

DISPOSICION FINAL

Por las razones expuestas, presento a la Comisión Ponencia Positiva al Proyecto de Ordenanza Proyecto No. 001 del 5 de septiembre de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA E INCORPORAN RECURSOS DE RENTAS CEDIDAS, RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS RENTAS CEDIDAS, PRESTACION DE SERVICIOS Y RECURSOS DE CERTIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD-FONDO LOCAL DE SALUD DE LA GOBERNACION DEL CHOCO, VIGENCIA FISCAL 2025, con la modificación a la iniciativa presentada por el gobierno y solicito a mis compañeros su aprobación para Primer Debate.

DIPUTADO PONENTE

MARLONG HURTADO MURILLO